

Estado, Descentralización y Apertura: del Estado Nacional al Estado Región

Por Juan Carlos Miranda

INTRODUCCIÓN

Existen básicamente dos puntos de vista en torno a la concepción del Estado. Una la del Estado-Gobierno, o sea aquella que lo entiende como una organización gubernamental y a la cual se ha prestado especial atención desde el punto de vista económico. Por otro lado está el concepto de Estado en su acepción político-económico, o la del Estado nación que se refiere a las comunidades humanas como naciones soberanas representadas por Estado Nacional.

Estas consideraciones acerca del Estado —que hacen parte de una misma realidad— debido a la diferencia de enfoque derivan espacios de análisis diferentes, los cuales están finalmente relacionados.

En lo que tiene que ver con el Estado-gobierno la discusión gira al rededor de su papel intervencionista en la actividad económica. En este sentido han predominado dos posiciones antagónicas definidas así: una que minimiza la acción del gobierno al control del orden social y a mantener la libertad económica; y otra que por el contrario aboga por una participación del Estado en la esfera de lo económico. Es así como tenemos dos tipos de Estado que han servido de parámetros de orientación entre estas dos posiciones contradictorias: El Estado Gendarme y el Estado Benefactor.

En la historia del desarrollo social o de la praxis económica, el papel del Estado a partir del siglo XVII hasta hoy ha oscilado entre el no intervencionismo y el proteccionismo, evidenciándose con el correr del tiempo posiciones intermedias a la dualidad extrema planteada teóricamente.

En el caso de las economías subdesarrolladas dada la carencia de una teoría económica propia, la actitud frente al papel del Estado en la economía ha seguido la tendencia

señalada por la ideología predominante a nivel internacional.

ESTADO Y APERTURA

A partir de los años ochenta se viene configurando un panorama que trae asociado serios efectos sobre el papel del Estado en las economías nacionales.

En un contexto de crisis de acumulación de capital que se evidencia en la economía mundial a partir de la década del setenta que se prolonga a los ochenta y noventa, el Estado mostró su incapacidad en el manejo de la economía. Por ello el capital transnacional ha querido, bajo el influjo de la política neoliberal, configurar un hábitat propicio para elevar los niveles de acumulación y crecimiento basado en la iniciativa privada, en la que cobra especial importancia la empresa transnacional en representación del capital internacional.

Pero la operación de estas organizaciones supranacionales, requiere de un hábitat favorable en el que impere la libertad para penetrar en los espacios geográficos sin mayor oposición política; para desplegar sus estrategias corporativas en el mercado mundial sin fronteras económicas; para internacionalizar la producción etc. Para esto el capitalismo transnacional utiliza su gran poder económico a través de su forma de capital financiero para imponer modelos de apertura mediante los cuales se resta poder al Estado sobre las herramientas de control político-económico*. De esta manera la desaparición de los Estados nacionales no es el fin de, sino el medio a través del cual el capital transnacional recurre en su afán de superar la crisis

* Este hecho puede explicar el particular y caudaloso flujo de capitales que llegan a América Latina en los principios de los años nuestros, después de las reformas financieras, económicas e institucionales en estos países.

de acumulación de capital.

EL ESTADO Y LA DESCENTRALIZACIÓN

El carácter de la intervención del estado se encuentra manifiesto también en el grado o la forma de gobernabilidad. Cuando el Estado delega gobernabilidad en los sujetos o unidades económicas se considera debilitado su carácter intervencionista. Extendiendo este análisis al plano de las entidades territoriales (como agentes económico-gubernamentales), se puede establecer que el mayor o menor grado de descentralización del poder central es una acción conducente a debilitar el rol intervencionista en favor de la esfera de lo subnacional. Entonces, según lo anterior se podría especular y decir que el debilitamiento del poder de gobernabilidad del Estado, significa también finalmente el debilitamiento, desde dentro, del estado nacional (debido a la relación entre Estado-Gobierno y Estado-Nación). Entonces se tiene que la "soberanía de lo regional" (que hace referencia a la autonomía administrativa de los entes territoriales), de alguna manera atenta contra el poder del estado nacional.

Prueba de lo anterior se dio en nuestro medio en el siglo XIX cuando en Colombia hubo necesidad de consolidar la unidad política explícitamente en la constitución nacional de 1886, en momentos en que se veía peligrar el Estado Nacional debido a la desarticulación económica y social imperante. El texto dice así: "concentración política y descentralización administrativa".

En consonancia con lo anterior, se puede decir que la respuesta al fracaso del Estado como administrador de la economía, a nivel intra-nacional ha sido el advenimiento de un proceso de descentralización en el que ha cobrado especial relevancia lo local y regional frente a lo nacional. En palabras de Peter Drucker citado por Bossier (1994) al establecer la trascendencia de las regiones en el capitalismo moderno lo señala como la importancia de "la vuelta al tribalismo".

La posición ideológica que respalda el desarrollo económico desde el interior de la región (descentralización) descansa finalmente en la posibilidad del logro de una mayor eficiencia en la asignación de recursos actuando desde lo local o subnacional hacia lo nacional, lo cual finalmente proporcionaría a

la región finalmente una mayor competitividad.

Sin embargo desde otra perspectiva, es posible también que durante procesos de marcada apertura y desregulación económica, aquellas entidades territoriales débiles económicamente sean fácilmente víctimas del capitalismo salvaje y voraz, desvirtuando cualquier criterio favorable de la descentralización frente al poder de concentración del capital internacional. Es por esto que no se considera prudente, por lo menos en economías subdesarrolladas, adelantar procesos de descentralización y apertura a la vez, si no se tiene la certeza de una eficaz coordinación y coherencia de estos dos elementos en los modelos de desarrollo.

En síntesis, se puede señalar que en la coyuntura actual el desarrollo del capitalismo moderno mediante el desarrollo de las transnacionales y la imposición del proceso de apertura económica, al igual que la aplicación de procesos de descentralización en las economías de los países, están atentando contra la integridad del estado nacional en beneficio del gran capital transnacional y en detrimento de las economías subdesarrolladas principalmente. De esta manera, se es testigo de cómo, tanto desde el plano internacional como desde lo intranacional, se atenta en favor de la desaparición del Estado Nacional y el advenimiento del Estado región más apropiado a los intereses del capital transnacional.

BIBLIOGRAFÍA

- VERGEL, Gustavo (1994). *La Desaparición de los Estados Nacionales*. En Revista Económicas CUC No. 22. Corporación Universitaria de la Costa, CUC.
- GONZÁLEZ, Iván Jorge. *Un Ordenamiento Territorial Fiscalista*. ESAP. 1995. Material de Trabajo curso Finanzas Públicas.
- PLANETA EDITORIAL (1980). *Diccionario Enciclopédico de Economía*. Tomo 4. Barcelona, España.
- BANCODE LA REPÚBLICA. *Finanzas Públicas Regionales en Colombia: 1980-1987*. Bogotá, Colombia.
- BOSSIE, Sergio. *Postmodernismo Territorial y Globalización: Regiones Pivotaes y Regiones Virtuales* (1994). En Revista Económicas CUC No. 22. Corporación Universitaria de la Costa, CUC.